

**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D**

**GETARIA 21**



**Autor y fecha desconocidos.**  
(No hay proyecto de construcción en el Archivo).

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas, más dos levantes de 1.925 (construidos en mansarda). Fachada en sillería con mirador de aluminio en hueco lateral izquierdo. Elementos superpuestos que distorsionan el segundo hueco por la izquierda de planta baja.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> plantas altas); mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

\* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

\* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.